

PRESENCIA MISIONAL EN NUEVO SANTANDER
EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVIII.
MEMORIA DE UN INFORTUNIO

Patricia OSANTE

La evangelización de los indígenas del Nuevo Santander fue encomendada a los misioneros franciscanos del Colegio de Propaganda Fide de Guadalupe de Zacatecas, quienes se hicieron cargo de las misiones a partir de 1749 y hasta 1766, fecha en la cual las autoridades eclesiásticas de Zacatecas definitivamente decidieron que sus religiosos abandonaran el territorio, luego del lamentable fracaso que tuviera su actividad misional; revés por demás imputado por los franciscanos a la política colonizadora que pusiera en práctica José de Escandón, el jefe militar de la empresa y primer gobernador de la nueva entidad político-administrativa del imperio español en la Nueva España, según se verá más adelante. No obstante, el infortunio que corriera en esa provincia el propósito evangelizador de los seráficos respondió, en muchos sentidos, a las circunstancias históricas que aun antes de la fundación del Nuevo Santander habrían de prevalecer no sólo en el noreste sino en otras provincias de la frontera norte de la Nueva España.

Así, pues, además de las particulares formas de gobierno aplicadas por el coronel Escandón, habría de incidir sobre el triste desempeño de los franciscanos que llegaron al antiguo Seno Mexicano la voluntad política que anidaba entre algunos altos funcionarios del superior gobierno de crear un nuevo modelo colonizador que tendiera a cambiar la organización y el funcionamiento de la estructura política, económica y social que regía desde mucho tiempo atrás en el resto de las provincias del septentrión novohispano. Para comprender el abigarrado y no poco conflictivo suceso misional en el Nuevo Santander, acaecido en la segunda mitad del siglo XVIII, es menester reflexionar un poco sobre la labor evangelizadora en general y sus repercusiones mediatas e inmediatas en la colonización de la frontera norte de la Nueva España, especialmente en las regiones noroeste y noreste del territorio.

El noroeste

A finales del siglo XVI se inició la evangelización de los indígenas que habitaban en el territorio comprendido desde el río Sinaloa hasta la Pimería Alta. La entrada, en 1591, de los primeros misioneros de la Compañía de Jesús, Gonzalo de Tapia y Martín Pérez, a la villa de San Felipe y Santiago de Sinaloa marca un hito en la historia colonial, porque fue precisamente ahí donde se arraigó y consolidó el sistema misión-presidio que, durante la etapa inicial de la conquista, ofreciera al real gobierno excelentes resultados para promover la expansión del imperio español hacia esas tierras. Con el objeto de dominar a los naturales y el espacio que éstos ocupaban, las autoridades virreinales apoyaron la creación de los pueblos de misión, o simplemente de las misiones, donde, además de evangelizar a los indígenas, se les adiestraba en algunas actividades productivas, como la agricultura y la ganadería, a fin de integrarlos a la estructura socioeconómica colonial.¹

Cinco años más tarde de haberse fundado las primeras cinco misiones, la contumaz oposición de los indígenas a ser reducidos obligó a las autoridades virreinales a mantener, de manera permanente, una guarnición de 40 soldados financiados, al igual que los misioneros, por el superior gobierno. De esta forma, afirma Sergio Ortega, “se delinearón los instrumentos básicos para la penetración de los españoles en Oasisamérica: la misión y el presidio”. A partir de entonces y hasta 1699, el sistema de misiones alcanzó en el noroeste su mayor apogeo; se llegaron a establecer aproximadamente 113 pueblos de indios, muchos de ellos ciertamente de efímera existencia.²

Los misioneros, además de depender de los superiores de la Compañía de Jesús, también estaban sujetos a las autoridades coloniales, esto es al virrey y al gobernador de Nueva Vizcaya, y a las autoridades locales representadas por los alcaldes mayores y los capitanes de los presidios. Sin embargo, la discrepancia entre los proyectos religioso y civil pronto generaron una serie de conflictos que habrían de culminar sólo con la expulsión de los ignacianos en 1767.

¹ Sergio Ortega Noriega, *Un ensayo de historia regional*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1994, p. 52-57; Ignacio del Río, “Repartimientos de indios en Sonora y Sinaloa”, en *Vertientes regionales de México. Estudios históricos sobre Sonora y Sinaloa (siglos XVI-XVIII)*, Secretaría de Educación Pública-Universidad Autónoma de Baja California Sur, 1966, 178 p., p. 10.

² Sergio Ortega, *op. cit.*

En la contradicción de dichos proyectos está en parte la explicación del cambio de política que, a finales de la década de los cuarenta del siglo XVIII, pretendiera instituir el gobierno central a cargo del virrey, primer conde de Revilla Gigedo, pero especialmente el auditor de Guerra y Hacienda Juan Rodríguez de Albuérne, marqués de Altamira, funcionario real de tendencia ilustrada, encargado de resolver los asuntos referentes al septentrión y que contara con un amplio conocimiento de la problemática de la región mencionada.

De acuerdo con las directrices políticas del superior gobierno en la América española, el régimen misional, asimilado por los funcionarios reales como pieza clave dentro del proceso de conquista de las tierras habitadas por indígenas, tenía un carácter temporal; es decir, una vez reducidos los naturales en las misiones, resultaba imprescindible estimular la entrada de pobladores españoles, quienes, mediante su arraigo y la explotación de los recursos naturales y humanos, habrían de integrar dichos territorios a la Nueva España y, con ello, asegurar el dominio del imperio español en dichas zonas. Esta estrategia política fue originalmente compartida por los misioneros que entraron al noroeste; sin embargo, una vez establecidos los primeros centros misionales, los religiosos procuraron hacer cumplir sus designios e intereses, sin reparar en las expectativas económicas de los nuevos pobladores y del imperio español.³

Si bien es cierto que las formas adoptadas por los ignacianos respecto de la organización interna de las misiones respondían en mucho a la esperanza evangelizadora que éstos sostenían hacia los indígenas, y que los misioneros además desearan protegerlos de los abusos de los colonos, también es verdad que en ellos obraba su particular interés, en el sentido de ejercer un estricto control sobre las comunidades indígenas, a fin de explotar el trabajo comunitario de los indios y estimular la producción para asegurar la permanencia de sus establecimientos, proyecto ideológico y material del todo contrario a las necesidades y requerimientos de los nuevos pobladores. Con el uso casi exclusivo de la mano de obra indígena dedicada preferentemente a actividades agrícolas y ganaderas, durante un largo periodo algunas misiones llegaron a abastecer con productos agropecuarios a ciertos asentamientos civiles, en su mayoría mineros. De esta forma, al paso del tiempo, los ignacianos, a más de ser el instrumento indispensable para la reducción y pacificación de los aborígenes, se convirtieron en el principal obstáculo que habrían de sortear los pobladores para poder explotar la fuerza de

³ Ignacio del Río, *op. cit.*

t r a b a j o
de los indios, tan necesaria para el desarrollo de sus empresas particulares.⁴

En los sistemáticos choques entre jesuitas y colonos, mucho tuvo que ver la actividad minera, por ser ésta el principal sustento de la penetración civil en la región. La débil y casi inexistente estructura agropecuaria fincada por los habitantes del noroeste, sumada a la cada vez mayor demanda de fuerza de trabajo indígena para las actividades mineras, pusieron en muchos momentos en situaciones difíciles a los empresarios, principalmente mineros. Pese a la situación de desventaja que vivieran los pobladores contrarios a la práctica misional sostenida por los jesuitas, supeditados las más de las veces a la voluntad de los religiosos para poder proveerse de productos agropecuarios y de los naturales que habitaban en las misiones bajo el régimen de comunidad, estos hombres finalmente pudieron desarrollar su propio sistema económico que a todas luces chocaba con el implantado por los jesuitas.⁵

En Sonora, por ejemplo, a partir de la década de los años cuarenta del siglo XVIII, se habría de desatar un abierto enfrentamiento, gestado desde el último tercio del siglo XVII, entre los grupos que se disputaban el poder político real de la región: por un lado, los misioneros apoyados por el sector de residentes vascos o de origen vasco, y por otro, las autoridades civiles y los vecinos contrarios al régimen misional, a su vez apoyados por el gobierno central. “En términos generales [comenta José Luis Mirafuentes], podemos decir que los misioneros y los colonos civiles actuaban como fuerzas sociales opuestas frente a un objetivo común: el control de las comunidades indígenas.”⁶

En esta añeja pugna por el poder, los jesuitas por lo regular salían victoriosos, pues contaban, entre otras cosas, con “las leyes de división residencial, que prohibían a los no indios avecindarse en los pueblos bajo el estatuto de misión”, además de la facultad de nombrar a los gobernadores y a los oficiales de república de los mencionados pueblos de indios.⁷ Fue precisamente en 1740 cuando Bernal de Huidobro, gobernador de la recién creada provincia de

⁴ Ignacio del Río, *ibid.*; Sergio Ortega, *op. cit.*, p. 58, 59,62

⁵ Ignacio del Río, *op. cit.*, p. 13.

⁶ José Luis Mirafuentes, “Estructuras de poder político, fuerzas sociales y rebeliones indígenas en Sonora (siglo XVIII)”, en *Estudios de Historia Novohispana*, México, Universidad Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1994, v. 14, p. 117-143, p. 118.

⁷ *Ibid.*, p. 119.

Sonora y Sinaloa, y contrario a los intereses de los misioneros desde 1726, manifestó el propósito de secularizar las misiones, como un recurso eficaz para que los pobladores obtuvieran las tierras de mejor calidad que estaban en manos de los misioneros y, desde luego, de menguar el poder que ejercían en la región los ignacianos. Ciertamente la oposición de Huidobro a los intereses de la Compañía de Jesús le habría de costar el cargo el 15 de noviembre de 1740. En su lugar quedaba el vizcaíno Agustín de Vildósola, “gobernador adicto a los jesuitas”, señala Ignacio del Río.⁸

Lo interesante de todo lo hasta aquí expuesto es el intento del grupo opositor a los jesuitas de reorientar algunas de las prácticas políticas y económicas de los misioneros. Tal esfuerzo, hacia mediados del siglo XVIII, se habría de transformar en un proyecto emanado del superior gobierno, mucho más consistente, en pro de los intereses de los pobladores y, desde el punto de vista de los ilustrados, para la corona española en general. Precisamente en 1747, cuando la Junta General de Guerra y Hacienda tomaba la decisión de establecer la Colonia del Nuevo Santander a cargo del coronel José de Escandón, el auditor Altamira, junto con otros funcionarios virreinales, se lamentaba del atraso colonizador que se padecía en el noroeste, a pesar de tantos años de presencia jesuítica, y que ponía en grave riesgo la expansión colonial en esa zona, a causa del poder y los privilegios que tenían los misioneros. De aquí, entonces, la necesidad de aplicar una nueva política de poblamiento sustentada en la secularización de las misiones y en la creación de poblados mixtos, en donde convivieran los indios y los vecinos. No obstante, para poder llevar a cabo sus nuevos planes colonizadores se requería recuperar los puestos políticos clave que ostentaban en Sonora y Sinaloa el grupo partidario de los ignacianos.⁹

Para el asunto que nos ocupa resulta relevante la llegada a la provincia de Sonora y Sinaloa, en 1748, del visitador José Rafael Rodríguez Gallardo, quien, dice Del Río, “no era hombre que se pudiera plegar a los dictados de los jesuitas, sino que estaba comprometido con la

⁸ En la real cédula emitida por el rey de España el 14 de abril de 1732, ordenó al virrey novohispano que se formalizara la creación de la nueva gobernación. El 24 de abril de 1733, Bernal Huidobro fue designado gobernador y capitán general de “la provincia de Sinaloa y sus agregadas”, esto es: un ámbito jurisdiccional que comprendía el territorio ubicado entre el río de Las Cañas y la Pimería Alta. Ignacio del Río, *La aplicación regional de las reformas borbónicas en Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1995, 238 p., p. 23, 24, 40.

⁹ Ignacio del Río, *La aplicación regional...*, p. 45, 46; José Luis Mirafuentes, *op. cit.*, p. 139, 140.

política que el auditor de Guerra de la Real Audiencia de México, marqués de Altamira, se venía esforzando por hacer prevalecer en todo el septentrión novohispano. Algo que propugnaba Altamira era la pronta y cabal secularización de las misiones norteñas”.¹⁰

A Rodríguez Gallardo le tocó destituir del gobierno a Agustín de Vildósola y colocar en su lugar, en 1749, a Diego Ortiz de Parrilla. Asimismo, se dedicó, no sin cautela, a ubicar en el poder a ciertos individuos contrarios al régimen de los ignacianos. En el informe que rindiera a las autoridades virreinales, en 1750, se contempla con claridad el interés de este funcionario de llevar a cabo los cambios de la estructura social, política y económica planteados por Altamira para toda la frontera norte, tendiente a fomentar la colonización civil para afianzar el poderío del imperio español en todo el territorio. Con todo, los esfuerzos transformadores anhelados por las autoridades locales y virreinales tuvieron que ser postergados hasta la expulsión de los jesuitas, en 1767. Se logró, es cierto, reforzar la política referente a la secularización que plantearan las autoridades del imperio español en general, a partir de la secularización de veintidós misiones establecidas en Topia y Tepehuanes que, entre 1746 y 1755, se llevara a cabo de común acuerdo entre el gobierno central y la Compañía de Jesús. Acto por demás simbólico, dado que, en los hechos, esta medida afectó muy poco a los hijos de San Ignacio, en virtud del abandono en que se encontraban dichos centros misionales; claro indicio del poco interés que mostraran los religiosos por la organización de las comunidades indígenas y el trabajo evangelizador en esa zona.¹¹

Respecto del poder y los privilegios de que gozaban los jesuitas, al gobierno central se le presentaba un reto aun mayor en la península de Baja California, lugar donde los ministros de la Compañía de Jesús, desde 1697 (fecha en que Salvatierra funda la misión de Nuestra Señora de Loreto Conchó) hasta 1748, establecieron una serie de mecanismos a fin de obstaculizar todo intento colonizador, ya fuera éste de carácter oficial o privado. Por decreto virreinal, los

¹⁰ Ignacio del Río, *La aplicación regional...*, p. 45.

¹¹ La situación que en realidad afectó a los jesuitas de esta región fue el incumplimiento de los acuerdos entablados con el virrey, en el sentido de que, una vez secularizadas las misiones de Topia y Tepehuanes, los sínodos de los misioneros de dichos establecimientos serían asignados para la creación de otros más en la zona de El Moqui, al norte del río Gila. Este convenio, desde luego, nunca se respetó. Sergio Ortega Noriega, *op. cit.*, p. 85 e *Historia general de Sonora. De la Conquista al Estado Libre y Soberano de Sonora*, Hermosillo, Sonora, Gobierno del Estado de Sonora, 1985, t. II, p. 118, 119; José Rafael Rodríguez Gallardo, *Informe sobre Sinaloa y Sonora, año de 1750*, edición, introducción, notas, apéndices e índices de Germán Viveros, México, Archivo General de la Nación-Archivo Histórico de Hacienda, 1975 (Colección Documental 1), p. 25-27.

jesuitas quedaron como jefes de la provincia, encargados no sólo de administrar los recursos financieros en beneficio exclusivo del régimen misional sino incluso de intervenir en todo lo concerniente al gobierno civil, “bajo la condición de que todos los gastos del viaje y el mantenimiento de la colonia corrieran por cuenta de los religiosos”.¹² De acuerdo con la estrategia planificada por los misioneros Eusebio Francisco Kino y Juan María Salvatierra, importaba más a los religiosos estimular la producción agropecuaria en la península para autoconsumo de los centros misionales y, con ello, asegurar su permanencia en ese territorio y el desarrollo del mismo. De aquí entonces que para evitar el arraigo de pobladores civiles se encargaran de impedir o entorpecer la pesca de perlas o la explotación de los yacimientos minerales; recursos naturales que, debido a su supuesta abundancia, prometían también la ilusoria idea de un enriquecimiento repentino.¹³

Los jesuitas llegaron a establecer 17 misiones en la península y una más en la contracosta, en San José de Guaymas; esta última, señala Sergio Ortega, “para asegurar el enlace marítimo con las misiones de Sonora”, principales abastecedoras de los asentamientos misionales de Baja California, según quedó expresado. Asimismo, fue fundada en Loreto la sede del presidio que habría de proteger a los religiosos. Es verdad que las misiones fueron erigidas para cumplir con el proyecto evangelizador de los naturales y que éstas llegaron a expandirse y a subsistir, no obstante que el propósito integrador de los neófitos al sistema colonial estuvo muy lejos de llevarse a cabo. También es cierto que el presidio como institución estuvo presente durante la penetración misional, pero su función se centró en defender y apoyar a los jesuitas en detrimento de los intereses personales de los presidiales.¹⁴

Por último, es necesario señalar que a pesar del estricto control que ejercieran los religiosos en la península, la estrategia misional a la postre habría de fracasar. Incidieron en ello varias causas: una de ellas se debió al rápido decrecimiento de la población indígena; otra más, en este mismo sentido, fue la actitud reacia de los indios penin-

¹² Una de las principales fuentes de financiamiento de las misiones jesuíticas de la Baja California fueron los generosos donativos que hicieron algunos acaudalados personajes de la Nueva España, y que se constituyeron en “la base de lo que más tarde se conoció como Fondo Piadoso de las Californias”. Otra forma de financiamiento se derivó del envío constante de bastimentos de los asentamientos misionales establecidos en Sonora y Sinaloa. Ignacio del Río, *Conquista y aculturación en la California jesuítica, 1697-1768*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1984, 244 p., p. 55, 61.

¹³ *Ibid.*, p. 48.

sulares, de cultura nómada, a ser reducidos en las misiones. Del mismo modo influyeron las condiciones físicas del territorio, por lo general árido y poco apto para el cultivo, que obligaron a los religiosos en muchos casos a mantener en las misiones a “un reducido número de pobladores fijos, que eran el sacerdote, un soldado o pocos más y algunos indios lugareños entre los que se contaban los trabajadores domésticos y el grupo de niños que se mantenía bajo el cuidado directo del misionero; y una población flotante formada por indígenas que visitaban temporalmente la misión, que eran los más y tras de pasar unos días en el pueblo se volvían a sus territorios de procedencia”.¹⁵

La colonización de Alta California se habría de iniciar a partir de 1768, veinte años después de creada la Colonia del Nuevo Santander. No deja de llamar la atención que durante el establecimiento de la que fuera la última provincia del imperio español en la Nueva España, José de Gálvez retomara para ese territorio el sistema colonizador apoyado en la institución misión-presidio, por considerarlo aún efectivo para estimular el poblamiento español. Luego de la experiencia sufrida en el Nuevo Santander, el visitador y el gobierno virreinal optaron por buscar el equilibrio que tanta falta hiciera tanto en las provincias de Sonora y Sinaloa y Baja California como en la del Nuevo Santander, ya que en las primeras se había presentado el predominio de los jesuitas y en la última la presencia de un gobierno autocrático, controlado por José de Escandón y un reducido grupo de hombres prominentes del noreste novohispano, lo que había obviado finalmente el interés económico que la Real Hacienda contemplara obtener una vez colonizado y pacificado ese territorio.

La ocupación de Alta California formó parte importante de la política reformista implantada por el visitador Gálvez en la Nueva España. Los anhelos expansionistas de este funcionario real se vieron ampliamente justificados frente a la infiltración extranjera, especialmente inglesa y rusa, en las costas del norte del continente americano. Por tener la colonización de este territorio un carácter fundamentalmente defensivo, resultaba indispensable la presencia militar en la zona. Así, pues, para la ardua tarea de penetración y fundación de la nueva provincia, José de Gálvez contó con el auxilio de ingenieros militares, gobernadores y jefes políticos principalmente de origen catalán, quienes, al parecer, prometían ser fie-

¹⁴ *Ibid.*, p. 63; Sergio Ortega Noriega, *Un ensayo de historia regional*, p. 71.

¹⁵ Ignacio del Río, *Conquista y aculturación...*, p. 123.

¹⁶ Patricia Osante y Carrera, *Reformismo borbónico y colonización. Estudio sobre el grupo catalán en la Alta California (1767-1792)*, México, Universidad Nacional Autónoma de Méxi-

les ejecutores de los proyectos reformistas que se intentaban aplicar en las colonias de ultramar. Entre ellos destacan los nombres de Gaspar de Portolá, Pedro Fages, Felipe Berri y Miguel Costanzó.¹⁶ Asimismo, para ejecutar la empresa, el visitador se valió de un grupo de misioneros franciscanos del Colegio de San Fernando de México, en su mayoría oriundos de Mallorca, y algunos más de Cataluña, representados por Junípero Serra, quien, a decir de H. I. Priestley, “fue elegido como presidente de las misiones de California sin él saberlo, y se le envió allí sin darle oportunidad a rehusarse”.¹⁷

La presencia, obligada o voluntaria, de dichos personajes militares y religiosos procedentes de los llamados países catalanes (Valencia, Mallorca y Cataluña), mueve a considerar que tal vez José de Gálvez pudo pensar que, dada la identificación cultural entre ambos grupos, éstos podían desarrollar un programa de acción colonizador más afín que en otras provincias novohispanas y con apego al proyecto oficial previsto para ese territorio. De ser esto cierto, el visitador general estuvo del todo alejado de la realidad que se habría de producir entre los principales protagonistas de dicho suceso.

Grosso modo, podemos afirmar que Portolá, primer gobernador de las Californias, tuvo, como todos los demás que le sucedieron en el gobierno, serios enfrentamientos con los franciscanos, quienes deseaban conservar los mismos privilegios que habían tenido los jesuitas hasta su expulsión. Del mismo modo, la situación entre las autoridades civiles y eclesiasísticas se agudizó debido a “la falta de un reglamento que definiera la jurisdicción de ambos poderes”. Esta última situación trató de resolverse a raíz de los conflictos que se presentaran entre el comandante de los presidios, Pedro Fages, y el padre presidente de las misiones, fray Junípero Serra, pero, no obstante haberse formulado el tan acariciado reglamento, los problemas siguieron vigentes.¹⁸

Es verdad que entre 1769, año en que se fundó la primera misión, San Diego de Alcalá, hasta 1797, que se erigió la villa de Branciforte, las autoridades militares y eclesiasísticas, si bien habían logrado establecer “trece misiones, dos pueblos y una villa” para prote-

co, Facultad de Filosofía y Letras, 1988, 204 p. (tesis), p. 129, 131.

¹⁷ Herbert Ingram Priestley, *José de Gálvez, Visitor General of New Spain (1765-1771)*, Philadelphia, Porcupine Press Inc., 1980, 450 p., p. 250.

¹⁸ Gaspar de Portolá fue nombrado jefe militar y político de las Californias, en 1767, con residencia en Loreto, centro y capital de las dos Californias. Una vez establecido, en 1770, el presidio de Monterrey se convirtió en la residencia de Pedro Fages, comandante militar de los nuevos presidios de Alta California. Posteriormente, en 1776, por disposición del virrey Bucareli, el gobernador en turno, Felipe de Neve, tuvo que trasladar su

ger la Alta California de la presencia extranjera, “no pudieron cumplir el cometido de hacer de San Diego un enclave y enlace estratégico entre la Vieja y la Nueva California para que ambas provincias pudieran echarse la mano y alcanzaran, posteriormente, su desarrollo y sostenimiento económico”. Por otra parte, los misioneros que habían sido trasladados a esa provincia para proteger los intereses de la corona española, supieron evadir la constante vigilancia de los militares y convertirse no sólo en los evangelizadores de los indígenas sino que acabaron por ubicarse como “parte promotora de la dominación y de la civilización de la región, de manera tal que las misiones terminaron por dominar la vida de la Nueva California”.¹⁹

El noreste

Toca ahora hablar del suceso evangelizador en el noreste novohispano conformado, antes de la creación del Nuevo Santander, por el Nuevo Reino de León, Coahuila y Texas. Sabemos, por ejemplo, del débil impacto que tuviera en esta zona el proceso colonizador sustentado en el binomio misión-presidio practicado en otras provincias novohispanas, en especial en Sonora y Sinaloa.²⁰ Así, pues, la política de arraigo de pobladores sustentada por la corona española en el norte, a partir de la segunda mitad del siglo XVI, en los territorios que los conquistadores iban descubriendo para integrarlos al imperio español y defenderlos de la penetración extranjera, en el noreste estuvo muy lejos de responder a las expectativas del real gobierno, y mucho menos fue posible aplicarla en el territorio en ese entonces conocido como el Seno Mexicano.²¹

Desde luego, no faltaron en esa región los asentamientos misionales que, de manera simultánea o alternadamente, se fueron estableciendo junto con los pueblos de españoles, de acuerdo con las circunstancias y con los recursos que se tenían para emprender los establecimientos. Para el Nuevo Reino de León y Coahuila resulta complicado precisar cuál de los dos avances fue prioritario. Si bien es cierto que en algunos puntos estratégicos de estas provincias funcionó el binomio misión-presidio, en modo alguno, reitera-

residencia de Loreto a Monterrey. Patricia Osante, *Reformismo borbónico y colonización...*, p. 148, 152.

¹⁹ *Ibid.*, p. 179. Para más información sobre el proceso colonizador en Alta California es necesario consultar a Martha Ortega Soto, *Desarrollo económico de la Alta California, 1769-1801*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 1981, 247 p. (tesis).

²⁰ Herbert Ingram Priestley, *op. cit.*, p. 48, 49, 62.

mos, llegó a cobrar la trascendencia e importancia registrada en otras regiones de la frontera norte. En términos generales se puede afirmar que la fundación y la permanencia de las misiones estuvieron, en gran medida, supeditadas al avance o retroceso de las poblaciones civiles, dada la necesidad de protección que tenían los misioneros frente a las constantes manifestaciones de rebeldía que mostraban los indígenas hacia la presencia española, ya fuera ésta civil o misional. Existieron, desde luego, algunos sitios en donde la presencia de los misioneros fue anterior a la entrada civil; otros más donde los pobladores civiles optaron por establecer sus poblados sin el recurso pacificador de los indígenas que, en ocasiones, proporcionaban los religiosos a través de la reducción.

De las tres provincias antes mencionadas, sólo en la de Coahuila la avanzada colonizadora, durante los primeros tiempos, tuvo resultados más o menos satisfactorios para los misioneros bajo el régimen misión-presidio. Al cabo de dos años, los franciscanos no sólo habían logrado reducir a un considerable número de indígenas bajo su gobierno espiritual y temporal sino que, incluso, pudieron elegir las mejores tierras para las misiones y contar con la mano de obra tan necesaria de los indios. Tal fue el florecimiento de ciertos centros misionales, como el de San Buenaventura de Nadadores, que durante algún tiempo los religiosos pudieron comerciar con los presidiales y los vecinos del territorio con los productos sobrantes de su producción agrícola y ganadera por artículos necesarios para los neófitos, tales como bayeta, palmilla y sayal.²² Sin embargo, el exiguo apoyo militar que recibieron los franciscanos para lograr la congregación de los naturales se habría de traducir, hacia la última década del siglo XVIII, en un au-

²¹ Oakah L. Jones, Jr., *Los paisanos. Spanish settlers on the northern frontiers of New Spain*, Oklahoma, Oklahoma Press, 1979, 352 p., p. 23.

²² Al parecer, esta misión de San Buenaventura de los Nadadores tuvo una primera fundación que recibió el nombre de Santa Rosa. Posteriormente, junto con el cambio de sitio se le añadió al nombre el apelativo de nadadores, para quedar Santa Rosa de los Nadadores, poco más tarde fue llamada Nuestra Señora de Casafuerte, hasta finalmente quedar en San Buenaventura de los Nadadores. De hecho se trató de un pueblo-misión que llegó a tener su cabildo y gobernador indígenas. En la parte norte del actual estado de Coahuila se lograron establecer más de veinte misiones; sin embargo, los únicos asentamientos misionales que tuvieron permanencia en ese territorio se caracterizaban por tener entre los indios reducidos un buen número de tlaxcaltecas. En torno de estas misiones se establecieron los presidios de Monclova, Sacramento y San Juan Bautista del Río Grande. Carlos Manuel Valdés, *La gente del mezquite. Los nómadas del noreste de la colonia*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Instituto Nacional Indigenista, 1995, 280 p. (Historia de los Pueblos Indígenas de México), p. 153; Vito Alessio Robles, *Coahuila y Texas en la época colonial*, México, Editorial Cultura, 1938, 754 p., p. 502; Archivo General de la Nación, *Historia*, v. 29, f. 28, 29, 85, 93 (en adelante AGNM).

téntico fracaso, porque, a decir del virrey segundo conde de Revilla Gigedo, los indígenas, para esa época, se mostraban más irreductibles y combativos que cuando se había iniciado la colonización.²³

Por otra parte, en el Nuevo Reino de León, durante el siglo XVI y primera mitad del siglo XVII, en realidad sólo pudieron erigirse las misiones de Río Blanco. Fue hacia finales del XVII y principios del XVIII cuando la presencia misional en esta provincia empezó a cobrar cierta importancia, a raíz de la entrada de los religiosos de los colegios de Propaganda Fide de Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas y de la Santa Cruz de Querétaro. Algunos de estos franciscanos posteriormente se trasladaron a Texas, donde establecieron las tres primeras misiones en ese territorio. En el Nuevo Reino de León, no obstante haber existido los presidios de Monterrey y de Cerralvo, las misiones difícilmente lograron prosperar, debido a que los pocos indios congregados eran sacados de los asentamientos por los pobladores civiles para llevarlos a trabajar a sus haciendas bajo el pernicioso sistema de congregas que habría de provocar una guerra endémica entre los españoles y los indígenas.²⁴ Asimismo, en Texas fueron establecidos los presidios de la Bahía del Espíritu Santo y los Adáes donde, al igual que en ciertas partes de Coahuila, los presidiales sostenían una relación un tanto inusitada con los misioneros, “a quienes prestaban servicio de mayordomos de labranzas dentro de las misiones, en lugar de concretarse a defenderlas y a pacificar el territorio, según sus funciones”, argumentaba el marqués de Altamira a mediados del siglo XVIII.²⁵

En el noreste novohispano, pese a la fundación de presidios y misiones la pacificación y reducción de los indígenas era poco halagüeña. Del mismo modo, la pretendida expansión española en esta parte de la frontera norte se traducían en precarios asentamientos

²³ *Conde de Revilla Gigedo, informe sobre las misiones, 1793*, introducción y notas de José Bravo Ugarte, México, Jus, 1966, 374 p.

²⁴ La congrega fue establecida en este territorio por las autoridades locales en lugar de la encomienda, de tal forma que los pobladores obtenían gran cantidad de indígenas para trabajar en sus haciendas, a cambio de sustento, techo, vestido e instrucción religiosa. La realidad se traducían en una virtual explotación de los naturales. Como tal, esta institución sólo funcionó en el Nuevo Reino de León; todo parece indicar que esta práctica fue iniciada por Diego de Montemayor —antiguo teniente de gobernador del Nuevo Reino de León y alcalde ordinario de la villa de Saltillo— fundador de Nuestra Señora de Monterrey, en 1596, sin embargo, fue el gobernador de esa entidad, Martín de Zavala, quien logró consolidar dicho sistema. María del Carmen Velázquez, *El marqués de Altamira y las Provincias Internas de Nueva España*, México, El Colegio de México, 1976, 207 p., p. 42-44; Vito Alessio Robles, *op. cit.*, p. 150.

civiles constantemente asediados por los naturales. De tal manera, la defensa del territorio contra la penetración extranjera en la zona noreste era una auténtica quimera, incluso cuando el espacio comprendido entre los ríos Pánuco y Nueces —esto es aproximadamente las 100 leguas de sur a norte que mediaban entre las provincias de Pánuco y Texas, y las entre 60 y 80 leguas de oriente a poniente comprendidas entre el golfo de México y las provincias del Nuevo Reino de León y Coahuila, casi despobladas de españoles— se encontraba, más que a merced de los grupos recolectores-cazadores que lo habitaban, bajo la constante amenaza de los franceses radicados en Mabilia y Nueva Orleáns y de los ingleses asentados en Pansacola, quienes, junto con los holandeses, practicaban un intenso comercio ilícito en las costas del golfo de México.²⁶

Evangelización en Nuevo Santander

Así, pues, transcurrían los primeros años de la década de los cuarenta, y en la corte virreinal aún se continuaba discutiendo la posibilidad de ocupar oficialmente el Seno Mexicano que, a lo largo de más de dos siglos, había resultado del todo imposible integrarlo al dominio español. La escasez de ricos yacimientos de metales preciosos que pudieran llegar a representar una fuente de riqueza para los colonizadores, tal como ocurría en otras provincias de la frontera norte, aunada a la presencia de gran cantidad de grupos indígenas de recolectores-cazadores, había menguado el impulso civil y misional de penetración en esa zona, iniciado en las primeras décadas del siglo XVI. De tal forma, y después de una serie de fracasos, la expansión del dominio español se concretaba a escasos y rústicos asentamientos de ciertos particulares, ubicados en algunos puntos estratégicos de las zonas sur, suroeste y centro-norte del territorio, y a un reducido número de misiones establecidas en una pequeña porción de la Sierra Gorda y de la Huasteca Occidental, donde la reducción de los naturales, a más de ser limitada, estaba supeditada, como en el resto del noreste, al destino y permanencia de los poblados civiles, algunos de ellos de existencia por demás fugaz.²⁷

²⁵ Patricia Osante, *Orígenes del Nuevo Santander, 1748-1772*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1997, 304 p., p. 146.

²⁶ *Ibid.*, p. 18, 204.

²⁷ Fidel de Lejarza, *Conquista espiritual del Nuevo Santander*, Madrid, Consejo Superior

De los contados intentos misionales efectuados principalmente por los agustinos y los franciscanos, antes de fundar la Colonia del Nuevo Santander, los de mayor trascendencia en esa región fueron los realizados por fray Andrés de Olmos en la parte sur del Seno Mexicano, donde, hacia el año de 1544, fundara el pueblo-misión llamado Tamaholipa, y por fray Juan Bautista de Mollinedo, quien, en 1617, estableciera en Sierra Gorda el pueblo-misión de San Antonio de Tula, junto con otras cinco misiones erigidas hasta 1627.²⁸

En el intrínquilis de contradicciones políticas, económicas y sociales suscitado al interior de la Junta General de Guerra y Hacienda para designar al jefe de la empresa colonizadora del Nuevo Santander, se evidencia el anhelo transformador del marqués de Altamira, quien, como vimos antes, abogara por la secularización de las misiones y por un cambio sustancial de las fuerzas militares que custodiaban la frontera septentrional de la Nueva España. Respecto de las misiones norteñas, en general, y de las del noreste, en particular, estaba convencido de que éstas sólo en contados casos llegaban a cumplir con los objetivos evangelizadores y, junto con los presidios, estaban muy lejos de integrar a los indígenas al sistema de explotación colonial.²⁹ De hecho, en la determinación de poner al mando del gobierno al coronel Escandón, así como las circunstancias legales y organizativas que dieron origen a la realización del proyecto presentado por el jefe militar de la empresa, se manifiesta de manera diversa el albedrío colonizador del gobierno central que habría de incoar el infortunio del suceso misional en la Colonia del Nuevo Santander, bajo el gobierno del coronel José de Escandón.

Son muchas y bastante puntuales las noticias que explican la política aplicada por Escandón respecto del establecimiento de los centros misionales. Si cotejamos uno por uno los documentos emitidos por la capitánía general del virreinato sobre el arreglo y el funcionamiento de las misiones en el norte novohispano, obtendremos como ineludible resultado la amplia y decisiva intervención de los

de Investigaciones Científicas-Instituto Santo Toribio de Mogrovejo, MCMXLVII, 624 p., p. 97, 116.

²⁸ Vicente de Santa María, *Relación histórica de la Colonia del Nuevo Santander*, introducción y notas de Ernesto de la Torre Villar, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1973, 194 p. (Nueva Biblioteca Mexicana)

²⁹ Carlos González Salas, "Geografía misional y eclesiástica de Tamaulipas", en *Cartografía histórica de Tamaulipas*, Ciudad Victoria, Tamaulipas, Gobierno del Estado de Tamaulipas-Instituto Tamaulipeco de Cultura, 1990, p. 110

²⁹ María del Carmen Velázquez, *Tres estudios sobre las Provincias Internas de Nueva España*, México, El Colegio de México, 1979, 172 p., p. 28.

³⁰ "Expediente que el superior gobierno formó en virtud de la consulta de Escandón,

altos funcionarios virreinales para instaurar un nuevo orden político tendiente a modificar el poder y la influencia que los misioneros ejercían no sólo sobre la población indígena sino, incluso, sobre gran parte de los habitantes no indígenas radicados en el septentrión. En el noroeste, según antes vimos, se contemplan algunos de los conceptos esenciales para instituir el mencionado cambio.³⁰

Conviene señalar que dicha política, aplicada directamente en el Nuevo Santander por José de Escandón, tiene su antecedente más inmediato en Sierra Gorda durante los primeros años de la década de los cuarenta. En esa zona, el coronel Escandón se empeñó en gobernar y ejercer un control sobre la sociedad ahí establecida, incluyendo a los misioneros del Colegio de San Fernando, según las directrices políticas del superior gobierno. Intentó, por ejemplo, ejecutar el concepto de poblaciones duales similares a las que, posteriormente, en 1750, propusiera Rodríguez Gallardo para Sonora, en las cuales habrían de convivir los indios y los vecinos, para que los naturales aprendieran las “maneras civiles” de los españoles; proyecto en parte abortado por la oposición que presentaron los fernandinos, no obstante que llegara a fundar vecindarios conformados por soldados-pobladores, a quienes dotó de tierras para que en breve tiempo pudieran cubrir su propio sustento, sin cargo alguno para la Real Hacienda.³¹

Las convergencias políticas del militar peninsular con los funcionarios del superior gobierno se habrían de concretar en 1747, cuando el coronel Escandón, luego de la inspección que realizara en ese territorio, presentara un informe y una propuesta colonizadora para el Seno Mexicano, en los cuales abría la posibilidad de conciliar el gran juego de fuerzas institucionales y privadas que silenciosamente condicionaban la creación de la nueva provincia: de un lado, la urgente necesidad de la corona española de resolver la defensa interna y externa de ese territorio para integrarlo a la Nueva España y evitar la penetración extranjera en esa zona. Por otro lado, el interés de Escandón y de un grupo de inversionistas

acerca de las funciones de los misioneros en el Nuevo Santander... Nuevo Santander, 17 de marzo de 1749”, Biblioteca Nacional de México, *Archivo Franciscano*, caja 44/1012, f. 1-11 (en adelante BNM, *AF*); Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, *Fondo Franciscano*, f. 100v, 101 (en adelante BNAH, *FF*); “Parecer del auditor de Guerra y Hacienda, el marqués de Altamira, sobre el gobierno de los indios... México, 18 de octubre de 1752”, BNM, *AF*, caja 44/1010, f. 7v.

³¹ Lino Gómez Canedo, *Sierra Gorda. Un típico enclave misional en el centro de México (siglos XVII-XVIII)*, Pachuca, Hidalgo, Centro Hidalguense de Investigaciones Históricas, 1976, 250 p. (Colección Ortega-Falkowska, núm. 2), p. 81, 82; “Memorial que el padre guardián José Ortes de Velasco y el directorio del Colegio de San Fernando de México,

de explotar los ricos pastizales de la zona, sumado a la aspiración de ciertos hombres del noreste de activar un intenso intercambio mercantil en esa región, en beneficio de sus propias actividades económicas.³²

Tanto en la voluntad colonizadora del gobierno central como en la del jefe encargado de la empresa formalmente estaba contemplada la evangelización de los indios, recurso obligado por las leyes y necesario para justificar la ocupación oficial; no obstante, tenían calculado utilizar a los franciscanos para legitimar la fundación y, una vez establecidas las villas de españoles, restringir la intervención de los religiosos en los asuntos espirituales y temporales de los naturales. Para remediar, hasta donde fuera posible, la injerencia directa de los misioneros en las comunidades indígenas, las autoridades coloniales adoptaron —por primera y única ocasión en todo el devenir histórico del norte colonial— la política de sustituir en el Nuevo Santander el tradicional sistema colonizador misión-presidio por el establecimiento masivo de poblaciones españolas, protegidas por escuadras militares.³³

Ciertamente para los funcionarios virreinales de mediados del siglo XVIII el espacio casi despoblado de grupos misionales y civiles resultaba óptimo para desarrollar una nueva concepción política a través de la gestión gubernativa de Escandón en la futura provincia del noreste novohispano. Dentro de este contexto, la misión, como instrumento fundamental para la expansión del dominio español en la frontera septentrional, sufría su primer golpe político fuerte al quedar en los hechos subordinada al control del gobierno militar de la provincia. Esto es, desde la aplicación práctica de ambos proyectos, el real y el privado, la labor misional de los franciscanos estaba condenada al fracaso; los religiosos pronto habrían de experimentar la primacía concedida por las autoridades local y central al establecimiento de los poblados civiles, en detrimento de la fundación de las trece misiones proyectadas durante la primera etapa colonizadora del Nuevo Santander, además de verse obligados a servir de párrocos de los vecinos.³⁴

Por su parte, los misioneros franciscanos en modo alguno aceptaron de manera incondicional la imposición gubernamental de ser despojados de la administración de las comunidades indígenas y

enviaron al rey de España... México, 12 de noviembre de 1749", Instituto Nacional de Antropología e Historia, *Archivo Franciscano*, rollo 17, caja 45, exp. 1003 (en adelante INAH, AF)

³² Patricia Osante, *Orígenes del Nuevo Santander*, p. 106.

³³ *Ibid.*, p. 147.

sus recursos. Así, desde el inicio de la ocupación, la relación entre los religiosos y los militares entró en una dinámica de forcejeo constante por el uso y la explotación del suelo y el control de los aborígenes. Ahora bien: cabe preguntarse ¿por qué los ministros del Colegio de Guadalupe, no obstante haber sido advertidos por los fernandinos de la política antimisional que se respiraba en ese momento en la corte virreinal, optaron por probar suerte evangelizando al lado del coronel Escandón, quien demostrara en Sierra Gorda ser un decidido portavoz de la nueva idea colonizadora, del todo contraria al papel que hasta entonces habían desempeñado las órdenes religiosas en este campo?

Una respuesta fácil que no requiere de mayor explicación sería la referente a la premura con la que fue preparada la empresa colonizadora por Escandón y el superior gobierno; urgencia que, al parecer, impidió a los misioneros percatarse de la magnitud de la nueva política preconizada por los funcionarios virreinales. Si bien es cierto que semejante aseveración es de suyo cierta, el asunto analizado con detenimiento resulta mucho más complejo.

Antes que nada es menester considerar el interés que, desde las últimas décadas del siglo XVII, mostraran los seráficos del Colegio de Guadalupe por obtener la jurisdicción eclesiástica en el noreste, al grado de llegar a entablar enojosas disputas con los religiosos del Colegio de Santa Cruz de Querétaro. El conflicto entre ambos colegios, con misiones establecidas en el noreste, se resolvió concediendo a los de Guadalupe de Zacatecas la evangelización de la parte sur de la costa del Seno Mexicano, con una extensión de 50 leguas, y a los de Querétaro la región norte.³⁵ Otro punto, tal vez de mayor trascendencia, es el que concierne al tendencioso manejo político que en sus respectivos proyectos colonizadores hicieran tanto Escandón como los funcionarios del real gobierno acerca de la importancia de la propagación de la fe cristiana entre los naturales para lograr su integración al mundo colonial.

De aquí se desprende entonces parte del optimismo que en di-

³⁴ “Parecer del auditor de Guerra y Hacienda, el marqués de Altamira, sobre el gobierno de los indios... México, 18 de octubre de 1752”, BNM, *AF*, caja 44/1010, f. 7v; “Carta de José de Escandón al comisario general del Colegio de Guadalupe de Zacatecas, fray Juan Antonio de Abasolo... Querétaro, 12 de febrero de 1750”, BNM, *AF*, caja 44/1006, f. 6.

³⁵ Fidel de Lejarza, *op. cit.*, p. 16-18.

³⁶ Todo parece indicar que el primer padre presidente nombrado por las autoridades eclesiásticas para el Nuevo Santander fue fray Joaquín Márquez, quien falleció en la villa de Soto la Marina hacia 1763. Sin embargo, hasta ahora en todos los documentos oficiales sólo aparece la firma de Ciprián, a quien además se le confiere el cargo de padre presidente. Por una vaga noticia que ofrece fray Simón del Hierro, quien fuera el encargado de acompañar

versos momentos expusiera el padre presidente de las misiones del Nuevo Santander, fray Ignacio Antonio Ciprián, acerca del futuro promisorio que le deparaba al proceso misional en dicho territorio, una vez concluida la primera etapa colonizadora y superados algunos de los problemas políticos y ambientales que obstaculizaban el establecimiento de los centros misionales.³⁶ Sin duda alguna, las expectativas de Ciprián y de varios de los religiosos que lo acompañaban en gran medida estaban sustentadas en el genuino interés por evangelizar a los naturales de ese territorio; sin embargo, éstas también estaban apoyadas en la certeza de que las autoridades coloniales, tanto las centrales como las locales, estaban dispuestas a respetar ciertos derechos otorgados a los religiosos por la legislación indiana. Para avalar esta última afirmación, recurrimos al documento emitido por José de Escandón a los franciscanos, el 20 de octubre de 1747, en el cual les prometía “que las misiones habían de quedar separadas de las villas a una distancia entra una y tres leguas, según se ordenaba en las Leyes de Indias”.³⁷

La realidad muy pronto había de conceder la razón a los religiosos del Colegio de San Fernando, quienes desistieron de hacerse cargo de las siete misiones que les fueron ofrecidas por Escandón poco a n t e s de fundar la nueva entidad y que además se convirtieron en los principales detractores de este funcionario, una vez ocupado oficialmente el Seno Mexicano. Con suma destreza el gobernador logró imponer la política de subordinar el establecimiento de los centros misionales a la creación de las villas de españoles, acción que se vio reforzada por una serie de catástrofes ambientales —lluvias torrenciales y fuertes sequías— que materialmente obligaron a los franciscanos a aceptar que las pocas misiones que se pudieron erigir, en su mayoría, quedarán ubicadas junto a los poblados españoles, mientras, afirmaban los

a Escandón durante la expedición de reconocimiento efectuada en el Seno Mexicano, además de asistir a la fundación de las villas y de exigir la erección de las misiones, resulta probable que, a finales de 1749, Márquez haya renunciado al cargo, justamente cuando fray Simón del Hierro dejó en manos del Colegio todo lo concerniente a las misiones del Nuevo Santander por estar en total desacuerdo con la política y proceder del coronel Escandón; obligación que, señala fray Simón, recayó en el apoderado fray Antonio Ignacio Ciprián, quien fungió como padre presidente hasta 1755, año en que muere en la villa de Santander. *Vid.* Rafael Cervantes Aguilar, *Fray Simón del Hierro (1700-1765)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas, 1985, 408 p. (Serie Antropológica 52), p. 140, 197, 198, 313.

³⁷ Patricia Osante, *Orígenes del Nuevo Santander*, p. 148.

³⁸ “Certificación de fray José Buenaventura Cuéllar... sobre las misiones del Nuevo Santander...”, BNM, *AF*, caja 44/1006, f. 8; “Carta de fray Ignacio Antonio Ciprián... Nuevo Santander, 6 de enero de 1751”, Archivo General de la Nación, México, *Historia*, v.

mismos misioneros, se superaba la crisis, especialmente de maíz, grano tan necesario para reducir a los indígenas en asentamientos misionales independientes. Tres años después de haberse iniciado la fundación de la Colonia del Nuevo Santander, el régimen de establecer las misiones bajo el amparo de los poblados españoles constantemente era vigorizado por el marqués de Altamira, quien veía en ello el método más eficaz para reducir y controlar a los indios.³⁸

De tal manera, el momento apropiado que tanto anunciara Escandón para establecer todas las misiones apartadas de las villas difícilmente llegó. Los franciscanos del Colegio de Guadalupe despertaban abruptamente del ensueño evangelizador al constatar que el gobernador y sus subalternos sólo prestaban atención a su labor misional cuando ésta prometía congregar a un buen número de indígenas susceptibles de ser utilizados como mano de obra gratuita en sus haciendas ganaderas. Asimismo, veían, no sin indignación, la insistencia del jefe militar de poner en marcha el concepto de poblaciones duales, no obstante que las características de la mayor parte de los nativos, sin disposición a la vida sedentaria, auguraban su indiscutible fracaso. Prueba de ello fueron los escasos asentamientos de este tipo que se lograron crear en la provincia, principalmente entre los olives, los huastecos y los pames, es decir, entre los grupos de cultura sedentaria.

Muchas fueron las formas que practicó José de Escandón para tratar de integrar a los indígenas a la estructura social y económica de la provincia, procurando siempre soslayar el establecimiento de los pueblos de misión. Por lo tanto, el Nuevo Santander terminó por presentar una extraña combinación de asentamientos indígenas, esto es: las mencionadas poblaciones duales; algunas misiones establecidas entre un cuarto y cuatro leguas de distancia de las villas; lugares donde los misioneros y los indios habitaban en parajes aledaños a los poblados españoles; y, por último, fundaciones misionales donde los naturales nunca llegaron a arraigarse. Por si esto no bastara, dentro de este complejo sistema operativo se adoptó como práctica permanente la política de los indios agregados tanto en las misiones como en las villas de españoles. Con el

29, f. 295, 295v (en adelante AGNM); "Parecer del auditor de Guerra y Hacienda, el marqués de Altamira, sobre la representación enviada al virrey, primer conde de Revilla Gigedo, por las autoridades del Colegio de Guadalupe de Zacatecas... México, 18 de octubre de 1752", BNM, AF, caja 44/1009, f. 13v, 14.

³⁹ José Hermenegildo Sánchez, *Crónica del Nuevo Santander...*, p. 128; Fidel de Lejarza, *op. cit.*, p. 189; "Consulta de José de Escandón al superior gobierno, sobre el estado general

de contrarrestar la escasez de grano en la provincia, las autoridades militares y eclesiásticas del Nuevo Santander permitieron a los naturales transitar libremente por el territorio o con permisos concedidos por un mes para que salieran a buscar sus propios alimentos.³⁹

Todo esfuerzo emprendido por el gobierno local para incorporar a los nativos a la vida social y productiva del Nuevo Santander resultó inútil frente a la permanente —y no menos contundente— oposición que los indios mostraran hacia la vida sedentaria, pero sobre todo al dominio español. A tal grado llegó la resistencia de los grupos recolectores-cazadores que Escandón y los capitanes de las villas, convencidos de la malograda pacificación y de común acuerdo con los altos funcionarios del real gobierno, decidieron dar un mayor impulso a la práctica de sometimiento forzado y de exterminio mediante la muerte o el exilio contra los rebeldes. Sin embargo, a la hora de las persecuciones, los soldados por lo general no hacían distinción alguna entre la población indígena, de tal manera que entre los capturados o acribillados se encontraba un buen número de mujeres y niños.⁴⁰

Y si bien, por la misma resistencia de los naturales, la mano de obra de éstos, salvo raras excepciones, no pudo ser explotada como pretendieran los nuevos pobladores, la furtiva idea que en principio yaciera en la mente de los funcionarios reales de restarle a la misión el impacto que hasta entonces tuviera como instrumento de primer orden dentro de la política colonizadora del Estado español, en manos del gobierno escandoniano resultó tan efectiva que, sin temor a equívoco alguno, se puede afirmar que el gobernador y sus subalternos más inmediatos se inclinaron, incluso, por anular todo indicio de poder que pudieran llegar a ostentar los franciscanos, por insignificante que éste fuera. Para explicitar esas circunstancias por ahora bastará señalar que los misioneros en el Nuevo Santander, no sólo perdieron la posibilidad de compartir su influencia con los militares sino que acabaron por subordinarse a ellos.

Esta última afirmación obliga a la reflexión sobre dos cabos importantes que aún nos quedan sueltos. Uno de ellos es el que concierne a los mecanismos que fueran utilizados por la autoridad local, con el fin de domeñar la voluntad de los religiosos, respecto de las metas que tenían previstas para su obra misional en ese territorio. El otro —concomitante al anterior— deriva de la reacción y

del Nuevo Santander... Querétaro, 13 de junio de 1749”, AGNM, *Provincias Internas*, v. 173, exp. 8, f. 269; “Representación de José de Escandón a las autoridades virreinales, sobre el

defensa que emprendieran los seráficos de cara a la enconada disputa por obtener y preservar, como en las demás provincias del septentrión novohispano, el control de las comunidades indígenas.

Sobra decir que José de Escandón, máxima autoridad del Nuevo Santander, contaba con el puntual soporte del gobierno central para la cabal consecución de la nueva tendencia política relativa a la evangelización de los indígenas, en la cual, según vimos, los religiosos debían acatar las órdenes de los burócratas-militares o de quien estuviera al mando de la colonización. Dicho apoyo en parte fue estimulado por el ofrecimiento que hiciera Escandón de contribuir con buena parte del caudal que se requería para crear la infraestructura que daría origen a la nueva provincia. Detrás de José de Escandón, o más bien dentro del proyecto escandoniano, gravitaban los capitales de los inversionistas novohispanos, quienes deseaban satisfacer sus propias ambiciones políticas y económicas a través de la ocupación oficial del territorio, independientemente del afán colonizador preconizado por los funcionarios reales.

Esto es, con la fuerza política y económica que llegó a tener José de Escandón como jefe militar del Nuevo Santander apeló con insistencia a todas aquellas disposiciones legales que le permitieran, a él y a los capitanes de las villas, evadir ciertas obligaciones o justificar los excesos en los que con frecuencia incurrió, con el propósito de crear y sostener en esa provincia una estructura política, económica y social que estuviera más en consonancia con los intereses privados regionales que con los del imperio español. Asimismo, la aprobación y la defensa incondicional que en los momentos más críticos recibiera Escandón de ciertos funcionarios virreinales dieron pie a que, justamente después de fundada la provincia, la administración de Escandón inevitablemente se fuera desligando del supuesto control del gobierno central, hasta llegar a instituir su propio programa de organización. Con frecuencia, el gobernador asumía una actitud porfiada frente a las reales órdenes emitidas desde la capitanía general, a la cual estaba subordinado, omitiendo o transfigurando cualquier mandato que interfiriera en sus propósitos.

En este avatar político entablado entre el superior gobierno y la administración local del Nuevo Santander se encontraban inmersos los franciscanos del Colegio de Guadalupe de Zacatecas. Ciertamente, la consigna de los altos funcionarios virreinales respecto de los misioneros era no permitir que éstos cobraran en esa provincia un poder semejante al que tenían los jesuitas en el noroeste; pese a ello, el gobierno virreinal no terminaba de descartar

la utilidad, así fuera ésta mediatizada, de los religiosos dentro del nuevo modelo colonizador. Era obvio que, mientras los tiempos políticos no fueran propicios para desatar un abierto enfrentamiento con las órdenes religiosas, en este caso con la franciscana, los funcionarios reales optaran por contemporizar, hasta donde fuera posible, con los representantes del clero regular. Sin embargo, esta política pronto fue superada por la acción del régimen escandoniano que, sin vacilación, intentara prescindir de los misioneros, esto es, no sólo anular las prerrogativas y privilegios de los frailes sino cancelar del todo la labor misional que éstos habían realizado en el septentrión durante gran parte del régimen colonial. A pesar de las marcadas diferencias que se iban presentando entre el proceder del gobernador y las decisiones del superior gobierno, tanto el marqués de Altamira como el mismo virrey primer conde de Revilla Gigedo se empeñaron en sostener a José de Escandón en el gobierno de la provincia; por paradójico que suene, ambos funcionarios no podían echar marcha atrás en la ejecución del nuevo modelo colonizador y mucho menos desacreditar a quien habían escogido para ensayar los primeros pasos de la cercana aplicación de la política regalista de la corona española en sus posesiones de ultramar.

En efecto, José de Escandón, apoyado por éstos y otros altos funcionarios, de modos muy diversos y de manera permanente b u s c ó —y muchas veces encontró— la manera de incomodar a los misioneros, lanzando acusaciones o iniciativas que atentaban contra su obra evangelizadora, sus derechos y sus privilegios, tal como ocurrió, en 1753, cuando informó al mencionado virrey del trabajo asalariado que había instituido entre los indios. Con dicha medida el coronel no sólo perseguía debilitar más el pretendido control de los seráficos sobre las comunidades indígenas, sino que también buscaba justificar una serie de iniciativas que había puesto en marcha para explotar libremente la fuerza de trabajo de los naturales que habitaban en el territorio bajo su mando.⁴¹

En auxilio de su deliberada acción, Escandón sostenía que los franciscanos se oponían a la única manera de mantener dóciles a los indios, esto es, a través de las armas y del establecimiento de las villas de españoles, movidos sólo por el afán de convertirlos “en peones de perpetua esclavitud a cuenta del rey, inutilizarlos e impo-

estado general del Nuevo Santander... Santander, 30 de diciembre de 1761”, AGNM, *Provincias Internas*, v. 110, f. 164.

⁴⁰ “Testimonio de José de Escandón al virrey, primer conde de Revilla Gigedo..., 21 de

sibilitarlos de la policía y comodidades que les resulta del comercio con los españoles”. Por ello, señalaba el gobernador, había “ordenado” que algunos indios trabajaran como labradores con los vecinos, pagándoles éstos su jornal, con la única recomendación de que los enseñaran a rezar, los enviaran a misa los domingos, y reconocieran a su misionero.⁴² La simple mención de este testimonio corrobora nuestra conjetura de que en el Nuevo Santander se gestó el concepto de una institución híbrida, única en el mundo colonial, que bien puede definirse como “misiones casi curatos”, en donde, además, la intervención de los misioneros en la vida espiritual y social de las comunidades indígenas, lejos de ser decisiva se convirtió en una presencia consultiva.⁴³

Frente a semejante amenaza, no es de sorprender que los franciscanos reaccionaran en defensa de su derecho a evangelizar y de conservar el papel fundamental que hasta entonces habían desempeñado, no sólo en la frontera norte sino en toda la América española, para lograr la necesaria integración de los naturales a la sociedad colonial. No obstante el empeño de los seráficos de redimir su obra misional en el Nuevo Santander, el desacuerdo y la división que se generaron entre ellos mismos resultaron altamente nocivos para resolver las irregularidades que los aquejaban. Para ilustrar hasta qué punto llegó el antagonismo entre los misioneros que radicaban en esa provincia, basta observar la enconada oposición que permanentemente mantuvo fray Simón del Hierro contra la política aplicada por José de Escandón, y la actitud ambivalente —y hasta cierto punto complaciente— que en este mismo sentido mostró fray Ignacio Antonio Ciprián durante su gestión como padre presidente de las misiones en ese territorio.

De tal forma que, mientras Simón del Hierro instaba a Escandón “que le señalase el lugar para el pueblo de la misión, que a esto era su venida y esto se le ordenaba en la patente que traía, en la que no se hacía mención de villas sino de misiones, y que si no tenían lugar para vivir y sembrar los indios, era esto bastante para que no se fundasen [los pueblos de españoles]”,⁴⁴

septiembre de 1750”, AGNM, *Provincias Internas*, v. 172, f. 287v y exp. 17, f. 316.

⁴¹ Patricia Osante, *Orígenes del Nuevo Santander...*, p. 227, 228.

⁴² “Carta de José de Escandón al virrey, primer conde de Revilla Gigedo... Dolores, 8 de febrero de 1753”, AGNM, *Provincias Internas*, v. 172, exp. 14, f. 225v, 226.

⁴³ Patricia Osante, *Orígenes del Nuevo Santander*, p. 225.

⁴⁴ Fray Simón del Hierro fue, sin duda alguna, el religioso del Colegio de Guadalupe que, en ese momento, tenía más conocimiento de la región, gracias a las entradas de misión que hizo al septentrión desde 1725, primero en compañía de fray Antonio Margil de Jesús y posteriormente de otros franciscanos. Se sabe, por ejemplo, que entre 1744 y

Ciprián, por su parte, aceptaba el establecimiento de las misiones al amparo de las villas, porque consideraba, recuérdese, del todo necesario depender de dichos asentamientos mientras se superaba la crisis de alimentos que se vivía en la zona. Asimismo, acordó con el coronel Escandón acomodar en cada fundación a un sólo misionero, a excepción de las más alejadas que contarían con dos, para no gravar en exceso a la ya de por sí mermada Real Hacienda; ante esta medida, un tanto extrema que a todas luces contravenía a “lo estipulado por las Leyes de Indias y por el reglamento de su orden”, habrían de protestar fray Simón y los misioneros del Colegio de San Fernando de México.⁴⁵

Ahora bien, es pertinente aclarar que muchas —si no es que todas— decisiones trascendentales que en principio tomara Ciprián como padre presidente de las misiones, fueron en definitiva sugeridas por las autoridades eclesiásticas del Colegio de Guadalupe. Luego, entonces, independientemente de las visibles fallas de Ciprián para dirigir a los misioneros y resolver los obstáculos creados por el gobernador para frenar el avance evangelizador, buena parte de las contradicciones que se manifestaban entre los franciscanos del territorio eran resultado de la política seguida desde el interior del mencionado recinto de Propaganda Fide. Llámese premura o celo evangelizador, llámese ambición o total desconocimiento de la realidad del territorio, llámese optimismo o subestimación de los alcances de José de Escandón lo que haya gravitado en el ánimo de las altas dignidades franciscanas al inicio de la colonización, lo cierto es que su desconcertante proceder contribuyó no sólo a limitar el establecimiento de las misiones convenidas con la administración real, sino que permitió que se fomentara en ese territorio la existencia de lo que líneas arriba conceptuamos como “misiones casi curatos”.

De poco les valió a los ministros zacatecanos las airadas protes-

1745 recorrió parte del territorio del Seno Mexicano, en la zona de Sierra Gorda y la Huasteca (hoy tamaulipeca y veracruzana). Asimismo, y esto ya lo señalamos en una nota anterior, acompañó a José de Escandón durante la primera etapa de la fundación de la provincia. Rafael Cervantes Aguilar, *op. cit.*, p. 19, 109-120,

⁴⁵ En un informe general sobre las misiones del Colegio de Guadalupe rendido por fray Simón del Hierro, en 1762, hace notar que las autoridades eclesiásticas de dicha institución estuvieron de acuerdo en ubicar a un solo religioso en las misiones neosantanderinas: “Con el motivo de no tener copia de ministros el Colegio de San Fernando, cedió otras seis que se le habían encomendado y las admitió éste de vuestra reverendísima, deseando introducir el santo evangelio entre aquellos bárbaros; pero con la calidad de que habían de servir con un ministro cada una.” Cuatro años más tarde de haber entrado los primeros misioneros a la provincia, esto es hacia 1753, afirma Del Hierro que fueron aceptadas por el padre

tas que a través de una serie de representaciones le hicieron llegar al rey de España a partir de 1752. Los cimientos de su infortunio en parte habían sido fincados por ellos mismos; el daño a su labor evangelizadora era del todo irreversible, por lo que finalmente, en 1766, prefirieron abandonar el territorio. Es suficiente un somero recuento de las misiones que lograron establecer y de los indios que pudieron congregarse, luego de casi diez años de su entrada al Nuevo Santander, para percatarnos de la adversa situación que cotidianamente tuvieron que sortear los seráficos en la región.

En 1757, de acuerdo con el informe elaborado por José Tienda de Cuervo, después de su visita a la Colonia, de las 24 villas de españoles existentes, sólo doce llegaron a tener en sus misiones aproximadamente 1 926 indios congregados y agregados, esto es, 827 naturales menos de los que José de Escandón reportara a las autoridades virreinales en 1755. Las otras doce restantes “no contaban con indígenas reducidos, y de estas mismas, siete no tenían asignado sitio para misión y en cinco de ellas incluso no había misionero”. La importante deserción de los naturales de los pocos centros misionales se debió, entre otras causas, a la convivencia entre naturales y vecinos establecida por las autoridades del Nuevo Santander. El número de 1 041 indígenas que en 1757 radicaban en los poblados españoles —368 de manera permanente y 673 que constantemente entraban y salían de ellos— es un dato que reviste especial importancia porque confirma el resultado favorable —si se quiere parcial— de las prácticas seguidas por el gobierno escandoniano para quitar definitivamente el control de las comunidades indígenas a los misioneros.⁴⁶ Otra noticia más que sirve para ilustrar lo hasta aquí analizado es el hecho de que tan sólo en las misiones de Camargo, Aguayo y San Fernando los franciscanos pudieron utilizar a los naturales “en actividades productivas como el cultivo de maíz, frijol y algunas otras legumbres, o emplearlos como peones en la molienda de azúcar y en la industria extractiva de la sal y del pescado seco”. Asimismo, todo parece indicar que únicamente los religiosos de Aguayo y San Fernando tuvieron el privilegio de comerciar con ciertos productos elaborados por los indios en sus respectivas misiones. Y para concluir con el desfavorable panorama de los seráficos que intentaron

g
dián y el discretorio del Colegio el establecimiento de tres misiones más “en la misma
u
conformidad y se proveyeron de los tres respectivos operarios”. *Ibid.*, p. 201, 202, 242;
a
“Memorial que el padre guardián del Colegio de San Fernando José Ortes de Velasco y el
r
-

misionar en el Nuevo Santander, sólo resta añadir que éstos, sin mano de obra disponible, debido a que los pocos indígenas que estaban bajo su tutela con frecuencia eran sacados por los capitanes de las villas para que efectuaran trabajos en sus haciendas o sirvieran como indios auxiliares durante las campañas militares en contra de los aborígenes rebeldes, sólo pudieron construir cuatro templos, “dos de ellos en 1770 se encontraban en muy mal estado y el resto de las construcciones se reducía a simples jacales”.⁴⁷

Comentario final

Dos siglos de historia en el septentrión de la Nueva España, sin duda alguna, dejaron en la fundación de la Colonia del Nuevo Santander una huella de singular trascendencia. Es a través de los minuciosos trabajos efectuados por una serie de especialistas sobre la etapa formativa, la consolidación y el desarrollo de las provincias situadas en la frontera norte que va apareciendo un cúmulo de datos que tiende, cada vez más, a iluminar y descubrir las ideas, los anhelos y las pasiones de los altos funcionarios coloniales, precursores del nuevo modelo colonizador que ellos intentaron instituir en un espacio en donde las características del terreno, las condiciones climatológicas y el tipo de grupos indígenas que lo habitaban habían, de hecho, interrumpido el avance expansionista del imperio español desde la gobernación del Pánuco hasta la provincia de Texas.

Ciertamente, el primer ensayo de este tipo, antes de la instauración formal de las reformas borbónicas en la Nueva España, fue puesto en práctica en una pequeña porción de la Sierra Gorda durante los primeros años de la década de los cuarenta del siglo XVIII. No obstante este inicial experimento, los argumentos de más peso utilizados por los funcionarios virreinales, con el fin de reformar las estructuras socioeconómicas que prevalecían en tan remotos parajes de la capital novohispana, se desprendieron de la realidad que se vivía principalmente en las provincias de Sonora y Sinaloa y de Baja California.

Así, mientras en el noroeste la problemática entre los jesuitas y los colonos, lejos de resolverse tendía a complicarse cada vez más, la fundación de la Colonia del Nuevo Santander se presentaba propicia para desarrollar el anhelado modelo colonizador, diseñado principalmente por el marqués de Altamira. El responsable de poner en

práctica dicho programa resultó ser el coronel Escandón, quien en los últimos años de su carrera militar había demostrado —o si se prefiere simulado— encuadrar dentro de las aspiraciones reformistas de los funcionarios virreinales, además de ofrecer un atractivo proyecto colonizador para integrar el territorio del Seno Mexicano a la Nueva España, con una inversión mínima de la Real Hacienda.

Ahora bien, la política propuesta por los funcionarios del gobierno central, en el sentido de restar fuerza al sistema misional como instrumento colonizador, por considerarlo obsoleto y contrario a los intereses del imperio español y de la sociedad colonial en general, y de estimular la llegada y el arraigo de pobladores españoles para crear nuevas formas de desarrollo social y económico en las provincias de la frontera norte,⁴⁸ en el noreste tuvo resultados insospechados. Con esto, queremos puntualizar que ese impulso transformador en manos del coronel Escandón y del grupo de hombres prominentes encargados del destino de la Colonia del Nuevo Santander dio origen a un régimen exclusivista de índole militar y sin más beneficio para la corona española que el de haber consolidado su dominio en ese territorio, mediante el establecimiento de 24 poblados de españoles, resguardados por las escuadras militares. Algunos de ellos, vale la pena señalar, habían sido fundados antes de la entrada de Escandón al Seno Mexicano y tan sólo fueron reorganizados e integrados a la jurisdicción bajo su mando.

Resulta evidente que la nueva gesta de empresarios, encabezados por Escandón, al construir su propio ordenamiento de las fuerzas sociales, políticas y económicas en la provincia, vio en los misioneros el obstáculo de mayor peso para explotar los recursos materiales y humanos que requerían para el desarrollo de sus actividades productivas. De aquí, entonces, que estos hombres, con especial eficacia, no sólo asumieran el designio colonizador del gobierno central sino que en diversos momentos incluso llegaron a mostrar una franca e intencionada oposición al móvil que inspiró a los funcionarios virreinales. Éstos deseaban restringir la intervención de los franciscanos en los asuntos espirituales y temporales de los naturales, pero, paradójicamente, también se veían en la necesidad de no transgredir el formulismo legal respecto de la labor evangelizadora que hasta entonces habían desempeñado los misioneros, en tanto las circunstancias políticas no fueran del todo favorables para liquidar el sistema misional.

Los puntos débiles e inconexos que sistemáticamente presenta-

venerable discretorio del mismo enviaron al rey de España... México, 12 de noviembre de

ba la estrategia política diseñada por los funcionarios del gobierno central con el propósito de reorientar los mecanismos colonizados durante el proceso de creación de la Colonia del Nuevo Santander, terminaron por brindar al grupo dirigente de esa provincia un amplio espectro geopolítico en donde pudieron desarrollar ciertas formas de gobierno ajenas a los intereses de la corona española. Escandón y los principales capitanes de las villas aprovecharon el deseo reformista de la cúpula de servidores reales de subordinar a los misioneros al poder militar de la provincia, pero con el firme propósito de adjudicarse el poder y las influencias que les fueron arrebatadas a los religiosos para someterlos a su libre albedrío y controlar tanto a las comunidades indígenas como a la mayor parte de los pobladores que ellos mismos se habían encargado de trasladar al Nuevo Santander. De aquí, entonces, la aseveración de que el mismo aparato gubernamental perfiló el infortunio que padeciera la obra misional en ese territorio.

Del mismo modo, el permanente desatino político que mostraran las autoridades eclesiásticas para manejar y resolver los actos perpetrados por el grupo local en el poder en contra de su potestad evangelizadora y de su exclusividad sobre las comunidades indígenas, fue otro elemento decisivo que coadyuvó, en términos muy generales, al fracaso de los misioneros y al establecimiento de una institución que, recuérdese, definimos como híbrida y optamos por llamar “misiones casi curatos”.

En efecto, los seráficos, además de ver seriamente ceñida su intervención a una posición puramente consultiva respecto del gobierno y de la explotación de la fuerza de trabajo de los naturales, tampoco pudieron gozar del beneficio del pago de obvenciones por los servicios parroquiales prestados a los vecinos de las villas. De tal manera, los religiosos tuvieron que conformarse con el sínodo asignado por el superior gobierno para su manutención y el sostenimiento de las escasas misiones que llegaron a edificar en la provincia como verdaderos centros de reducción y de administración comunal para los neófitos, siempre y cuando las mismas autoridades eclesiásticas del Colegio de Guadalupe de Zacatecas enviaran completo el sínodo y no sólo la mitad, como acostumbraban, según se-

1749” (copia), INAH, AF, rollo 17, caja 45, exp. 1003, f. 1-3.

⁴⁶ *Estado general de las fundaciones hechas por don José de Escandón en la Colonia del Nuevo Santander, costa del Seno Mexicano*, México, Secretaría de Gobernación, Publicaciones del Archivo General de la Nación, t. I y II.

⁴⁷ Patricia Osante, *Orígenes del Nuevo Santander...*, p. 227, 228.

⁴⁸ Ignacio del Río, *La aplicación regional...*, p. 38, 42, 54.

⁴⁹ Hacia 1757, sólo tres misioneros recibían en teoría 400 pesos anuales, y diez de ellos 350 pesos. De ser cierta la afirmación del coronel Escandón, los religiosos tenían que sobrevivir con 200 y 175 pesos al año. “Carta de José de Escandón al virrey, primer conde de Revilla Gigedo... Santander, enero de 1755”, AGN, *Provincias Internas*, v. 172, exp. 14, f. 247. Para más información al respecto se puede consultar la obra *Orígenes del Nuevo Santander, 1748-1772*, mencionada en este trabajo.

ñalaba José de Escandón en 1755.⁴⁹

Finalmente, los franciscanos, luego de experimentar durante 18 años la sujeción a las instancias del orden civil y militar, y de ver vinculada su empresa religiosa de manera indefectible a la vida política y económica y social de la provincia, decidieron abandonar el territorio en 1766, sin haber recibido al menos la asignación oficial de las tierras por las que tanto pugnarán para establecer las misiones y los pueblos de indios. De manera paralela a la salida de los misioneros del Colegio de Guadalupe de Zacatecas, el gobernador de la entidad era destituido del cargo, acusado de haber ejercido el poder con abuso y en beneficio propio.

Para formular el juicio de residencia en contra de José de Escandón se utilizaron las múltiples y constantes querellas interpuestas por los franciscanos ante la capitanía general del virreinato, algunas de las cuales, en su momento, habían sido distorsionadas por los funcionarios para justificar principalmente el proceder del gobernador o, en el mejor de los casos, no habían sido tomadas en cuenta, no obstante el infortunio que corriera la labor misional de los franciscanos en la Colonia del Nuevo Santander. Detrás de este asunto, sin duda alguna, estaba la voluntad del visitador José de Gálvez, quien, en función de la experiencia jesuítica sufrida en el noroeste y del resultado del gobierno escandoniano en el noreste, planeaba, en 1769, la ocupación de la Alta California en términos estratégicos y fortaleciendo teóricamente el control de los instrumentos políticos para proteger los intereses reformistas del imperio español en esa región.

Dentro de este esquema colonizador la fundación de asentamientos españoles resultaba prioritaria para evitar el avance extranjero en esa zona, pero también era necesario retomar la institución misión-presidio, según el interés del visitador de equilibrar las fuerzas sociales en la que sería la última provincia del imperio español en América. Pese a todas las precauciones que José de Gálvez tomó para la ejecución de esta empresa, los resultados tampoco fueron los esperados por este importante funcionario. La población civil siempre fue escasa y los franciscanos del Colegio de San Fernando de México, encargados de la evangelización en ese territorio, finalmente lograron sortear la permanente vigilancia de los militares e imponer un modelo de misión semejante al que los jesuitas establecieron principalmente en Sonora.

Significativa en verdad resulta la comparación entre el suceso misional del noroeste y del noreste novohispano, debido a que revela el primer descalabro de los misioneros en la frontera norte, esto es, en la Colonia del Nuevo Santander, pero también porque pone al descubierto el fracaso del proyecto colonizador alternativo que los funcionarios del gobierno virreinal pusieron en práctica a mediados del siglo XVIII, como un primer ensayo transformador

Del horizonte socioeconómico que prevalecía en las provincias del septentrión. Y si bien es cierto que los vaivenes de la política del superior gobierno mucho tuvieron que ver con la imposibilidad de llevar a buen fin los ajustes y los cambios requeridos, éstos, en el fondo, exhibían la debilidad de los mecanismos de control del imperio español, y en consecuencia, la crisis del régimen colonial y su futuro derrumbe.